



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA

ESTADO ELECTRÓNICO No 0 8 9
Diciembre 01 de 2020

CAN	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO/DDO	ACTUACION	FECHA	PROV.
1	2019-00287	EJECUTIVO	BEATRIZ FABIANA YAÑEZ	Dr. JOSE ALMICAR CHITO CRUZ	AUTO NO REPONE, DISPONE TERMINACIÓN	NOV 30 2020	VER 
2	2020-00568	PETICIÓN HERENCIA	LUZ ELENA ARBELAEZ	Dra. LILIANA POVEDA HERRERA	AUTO RECHAZA Y REMITE	NOV 30 2020	VER 
3	2020-00404	DECLARATIVO	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO	LUIS MIGUEL SALCEDO PLAZA	AUTO NO ACEPTA NOT PERSONAL	NOV 30 2020	VER 
4	2019-00665	PERTENENCIA	MARIA DEL SOCORRO LOZADA	Dra. KAREN VANESSA PELAEZ	AUTO DECRETA TERMINACIÓN X DESISTIMIENTO TÁCITO	NOV 30 2020	VER 

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el icono PDF ... De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico j01pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co.


DIEGO ARBOLEDA CASTAÑO
Secretario